



San Salvador, 23 de octubre de 2013

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Justicia y Seguridad Pública por \$69,985.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2023 San Salvador, 23 de octubre de 2013

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Justicia y Seguridad Pública, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
05 Seguridad Pública		
2013-2400-2-05-02-21-1 Eficacia Policial	54	<u>69,985</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2013-2400-2-07-01-21-1 Academia Nacional de Seguridad Pública-Gastos Corrientes	56	<u>69,985</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, disminúyase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:





2401 Academia Nacional de Seguridad Pública

<u>INGRESOS</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
<u>1622400</u> Ramo de Justicia y Seguridad Pública		<u>69,985</u>
 <u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2013-2401-2-01-01-21-1 Dirección Superior	51	19,656
02-21-1 Administración General	51	23,913
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		
2013-2401-2-02-01-21-1 Formación Académica	51	<u>26,416</u>
Total		<u><u>69,985</u></u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

Ec salariales de Mayo y Junio